

Quito, 28 de marzo del 2012

Señor

Presidente
Junta General de Socios
BRACERO & BRACERO CIA. LTDA.
Ciudad.-

Señor Presidente,

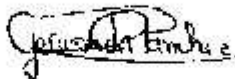
En cumplimiento a la resolución emitida por la Superintendencia De Compañías con numero SC.SG.DRS.G.13-001 con fecha 04 de enero del 2013, me es grato poner en su consideración y de los señores Socios, las notas a los Estados Financieros del periodo fiscal 2012.

De acuerdo a las normas vigentes y a los principios usuales de contabilidad y auditoria, manifiesto lo siguiente:

1. Con fecha 09-de abril del 2012, se aprueba la aplicación de las NIIF, por la Junta General de Accionistas, para el periodo fiscal 2012.
2. La cuenta Terrenos se ve afectada por la aplicación de las NIIF, en \$ 24 734,10, siendo el mayor valor que afecta a la cuenta Patrimonial " Adopción NIIF's primera vez" .
3. La cuenta Bancos Pichincha 3087570204 se ajusta el valor de 540.17 por saldos de años anteriores no conciliados, valor que afecta a la cuenta Patrimonial " Adopción NIIF's primera vez" .
4. La revalorización de Vehículos a precio de mercado, por el Juste NIIF, disminuye el saldo contable en 24.952,09.
5. El Patrimonio de la compañía se ve afectado en \$ - 22.330,97, por lo que las utilidades acumuladas de años anteriores no se podrán distribuir.
6. La cuenta Utilidades Acumuladas refleja un saldo de \$ 7.798,69

7. Las utilidades Netas del Ejercicio luego de impuestos y participación a trabajadores es de \$ 8,872.50
8. Las obligaciones tributarias y fiscales han sido cumplidas y canceladas en su oportunidad conforme a lo establecido por la ley.

Atentamente,



Páñez Narváez Geoconda Soledad
Contadora General
RUC.1710294420001

